

- Fotocopia del libro de familia y DNI de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.
- Fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad. En caso de no estar obligado a su presentación, deberá presentarnos documentación relativa a los ingresos de dicho año (certificado de Ingresos y Retenciones, certificado de pensiones, certificado prestación por desempleo, etc).
- Fotocopia de las seis últimas nóminas, de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad. En caso de encontrarse en desempleo, certificado del INEM donde conste la prestación recibida. Los pensionistas deberán aportar certificado de la pensión mensual. En caso de no tener ingresos presentar Certificado de la Seguridad Social de no percibir pensión.
- Vida laboral actualizada de todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.
- Certificado colectivo de empadronamiento en la vivienda.
- Fotocopias de las tres últimas facturas de los suministros de electricidad y agua.
- Certificado de la Comunidad de Arrendatarios de estar al corriente en los pagos.
- Certificado de escolaridad o justificante de la matrícula del año escolar en curso

SU SOLICITUD DE PPR SERÁ TRAMITADA SIEMPRE Y CUANDO SE TRAIGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.